

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24535** GRUPO WORLDPLAC MEG, S.L.

Hago saber: Que el procedimiento 710/09, Ejecución 100/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Gheorghe Bejenaru y Alexandru Rotaru contra la empresa Grupo Worldplac Meg, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 13 de julio de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado Grupo Worldplac Meg, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.438,73 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100056226-1